

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

5789 Aprobación inicial del proyecto de expropiación forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en la Unidad de Actuación I del PERI UM-408 de Cabezo de Torres, por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación. (Gestión-Compensación: 946GC03).

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión del día 24 de julio de 2023 ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la Unidad de Actuación I del PERI UM-408 de Cabezo de Torres por falta de adhesión de sus titulares a la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de dicha Unidad de Actuación, así como declarar beneficiaria de la presente expropiación a la citada Junta de Compensación.

La presente expropiación afecta a las siguientes parcelas:

- Parcela E-02-A: D. Pedro Fulgencio Garrigós Fuster. Finca Registral 16427. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4403603XH6140S0001KY. Superficie: 243,83 m². Existe un local de 212 m².
- Parcela E-02-B: D. Pedro Fulgencio Garrigós Fuster. Finca Registral. 16427. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4403603XH6140S0004ZO. Superficie: 243,83 m². Existe un local sótano.
- Parcela E-02-C: D. Pedro Fulgencio Garrigós Fuster. Finca Registral 16429. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4403603XH6140S0002LU. Superficie: 243,83 m². Existe una vivienda de 117 m².
- Parcela E-02-D: D.^a M.^a Dolores Garrigós Fuster. Ref. Catastral: 4403603XH6140S0003BI. Superficie: 243,83 m². Existe una vivienda de 131 m².
- Parcela E-03: D.^a Antonia M.^a Muñoz Borja. Finca registral 52670, Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4403602XH6140S0001OY. Superficie: 237,21 m². Existe una vivienda de 114 m².
- Parcela E-04: D. Ignacio Fenoll Campuzano y D.^a Carmen Alarcón Cárceles. Ref. Catastral:4503203XH6140S000UY. Superficie: 147,85 m². Existe una vivienda de 112 m².
- Parcela E-05: D. Segundo Martínez Contreras. Ref. Catastral: 4503202XH6140S0001IY. Superficie: 129,35 m². Existe una vivienda de 107 m².
- Parcela E-06: D. Pedro Emilio García Martínez. Finca Registral 2380. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4603016XH6140S0001XY. Superficie: 78,95 m². Existe una vivienda.
- Parcela E-07: D. José Sabater Martínez y D.^a Antonia González Martínez. Finca Registral 17981. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4401008XH6140N0001YZ. Superficie: 354,22 m². Existe una vivienda de 178 m².
- Parcela E-08: D.^a Isabel Sabater Martínez. Finca Registral 16123. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4401009XH6140N0001GZ. Superficie: 264,98 m². Existe una vivienda de 189 m².

- Parcela E-09: D.^a Carmen Sabater Martínez y D. Fernando Verdú Hurtado. Finca Registral 16121. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4401010XH6140N0001BZ. Superficie: 309,54 m². Existe un almacén de 273 m².
- Parcela E-10: D.^a Encarnación Muñoz Sabater, D. Ángel Muñoz Sabater y D.^a M.^a Carmen Muñoz Sánchez. Finca Registral 30542. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4603003XH6140S0001QY. Superficie: 354,35 m². Carente de plantaciones y edificaciones.
- Parcela E-12: D.^a Antonia Muñoz Roda (nuda propiedad) y D.^a Amparo Roda Fenoll (usufructo). Finca Registral 27768. Registro de la Propiedad n.º 1 de Murcia. Ref. Catastral: 4603015XH6140S0001DY. Superficie: 149,86 m². Existe una vivienda de 116 m².

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BORM, durante el cual las personas interesadas podrán conocer el contenido del expediente y formular las observaciones y alegaciones que estimen convenientes y en particular, en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

El citado Proyecto de Expropiación se podrá consultar tanto en la web municipal: <http://urbanismo.murcia.es/infourb/>, como en la planta baja del Edificio Municipal de Servicios Abenarabi, sito en Avda. Abenarabi, 1/A, Murcia.

Murcia, 6 de septiembre de 2023.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.